

ANEXO III “a”, para PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN

El informe de impacto ambiental deberá contener los siguientes datos relacionados con el proyecto a evaluar:

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Nombre del Proyecto.

Denominación concordante con la inscrita en el registro de la Autoridad Minera Provincial.

2. Nombre y acreditación del / los representante /s Legal /es.

Nombre de la persona y/o personas que acrediten mediante poder o documentación fehaciente la representación legal del titular de la concesión o derecho minero.

3. Domicilio real y legal en la jurisdicción. Teléfonos.

Datos que correspondan al representante legal del titular de la concesión o derecho minero.

4. Nombre del /los responsable /s técnico /s del I.I.A.

Datos correspondientes a las personas que tienen la responsabilidad técnica sobre los contenidos del informe de impacto ambiental. La responsabilidad principal del contenido y de todas las acciones u omisiones contempladas en el informe, son del titular del derecho minero.

5. Domicilio real y legal en la jurisdicción. Teléfonos.

Datos correspondientes a las personas que tienen la responsabilidad técnica sobre los contenidos del informe de impacto ambiental.

II. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE

Ubicación y descripción ambiental del área de influencia:

Se considera área del proyecto a aquella zona que incluye la mina y todas las instalaciones y obras de infraestructura necesarias para la puesta en marcha y operación del proyecto minero. Se interpreta como área de influencia a la sumatoria de áreas de influencia de cada componente ambiental, es decir, aquella donde el componente es susceptible de ser afectado por las actividades del proyecto (impactos ambientales).

6. Ubicación Geográfica.

Ubicación relativa del área de influencia del proyecto a nivel departamental, provincial y regional. Deberá presentarse un mapa de ubicación general.

Localización del proyecto dentro del área de influencia. Representación en un mapa en escala adecuada (escala sugerida: 1:100.000), que incluya topografía, principales accesos al sitio, ríos y localidades involucradas.

7. Plano de pertenencia minera y servidumbres afectadas

Presentación de un plano bajo el sistema de coordenadas actualizado por catastro minero, que permita la correcta identificación de las pertenencias mineras, incluyendo las servidumbres afectadas, en caso de existir.

8. Descripción y representación gráfica de las características ambientales



Dirección de Recursos
Energéticos y Minería
Tucumán / Argentina

8.1. Hidrología (Agua superficial)

8.1.1. Caracterización de cuerpos de agua superficiales y subterráneas en el área de influencia del proyecto

Descripción de la red de drenaje del área del proyecto, complementada con un mapa hidrográfico. Descripción del uso actual y potencial de los cuerpos de agua involucrados en el área de influencia del proyecto. Estudios de calidad del agua, sobre la base de datos históricos y actuales. Se deberá indicar en el mapa los puntos de muestreo, y en tabla adjunta, los constituyentes y los parámetros analizados y la comparación con niveles guía de calidad de agua según su uso, correspondiente al Anexo IV de la Normativa Complementaria de la Ley de Protección Ambiental para la Actividad Minera.

8.2. Edafología

8.2.1. Descripción y croquis con las unidades de suelo en el área del proyecto

Descripción general de los suelos en el área de influencia y representación en un mapa.

8.2.2. Uso actual y potencial

Identificación de los diferentes usos actuales y potenciales de los suelos descriptos, según los siguientes criterios: agrícola-ganadero, forestal, turístico-recreativo, urbano, industrial, entre otros.

8.3. Áreas naturales protegidas en el área del proyecto

Identificación de las áreas naturales protegidas en el área del proyecto.

8.4. Aspectos socioeconómicos y culturales

8.4.1. Centros poblacionales afectados por el proyecto

Debe indicarse la o las localidades que, mediante actividades económicas, sociales y/o culturales, actúan como cabecera o nexo principal del área del proyecto.

8.4.2. Distancia. Vinculación

Distancias existentes entre el proyecto y los centros poblacionales señalados que actúan como cabecera o nexo principal. Descripción de la infraestructura vial existente.

9. Sitios de valor histórico, cultural, arqueológico y paleontológico

Descripción y representación en un mapa de los sitios de valor arqueológico, paleontológico, históricos, religiosos y culturales del área del proyecto (si existieren).

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

10. Localización del proyecto.

Ubicación geográfica, detallando en un mapa la zona donde se desarrollarán las operaciones, y el camino de acceso al área del proyecto.

11. Descripción general.

Descripción general del proyecto, que incluya:

Características geológicas y mineralógicas del yacimiento. Tipo de explotación. Labores principales. Producción de minerales y estériles. Procesamiento del mineral y diagrama de flujo de materias primas, insumos, efluentes, emisiones, y residuos. Productos y subproductos. Colas. Infraestructura: campamento, accesos. Abastecimiento de energía, agua, mano de obra,



Dirección de Recursos
Energéticos y Minería
Tucumán / Argentina

combustible, y otros insumos del proyecto. Escombreras y diques de colas, ubicación, diseño, y forma de construcción (en caso de ser necesario).

Descripción de cada una de las diferentes etapas de trabajo del proyecto, indicando para cada una las características generales.

12. Generación de efluentes líquidos. Composición química, caudal y variabilidad.

Identificación y descripción de los efluentes líquidos del proyecto, incluyendo la composición química, caudales y variabilidad (variaciones estimadas en función del estado de producción, puesta en marcha de nuevas instalaciones o variaciones estacionales).

Descripción técnica (diagrama de flujo), tratamiento y disposición final de los efluentes líquidos.

13. Generación de residuos sólidos y semisólidos. Caracterización, cantidad y variabilidad.

Identificación y caracterización de los residuos sólidos y semisólidos del proyecto, incluyendo la composición química, cantidad y variabilidad (variaciones estimadas en función del estado de producción, puesta en marcha de nuevas instalaciones, o variaciones estacionales).

Descripción técnica, sistema de tratamiento, y disposición final de los residuos sólidos y semisólidos. Identificar el sitio de la disposición final.

14. Generación de emisiones gaseosas y material particulado. Tipo, calidad, caudal y variabilidad.

Identificación y descripción de las fuentes emisoras de gases y material particulado:

Gases: emitidos por voladuras, vehículos, máquinas, entre otros y Material particulado (polvos): generado por voladuras, movimiento de vehículos, operaciones de carga y descarga, procesos de trituración, deflación por acción eólica en escombreras, diques de colas, caminos, playas, entre otros.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

15. Impacto sobre la geomorfología

15.1. Alteraciones de la topografía por extracción o relleno.

Descripción de las modificaciones morfológicas y topográficas a producir por las actividades mineras, y movimientos de tierra asociados a construcción en general.

15.2. Escombreras. Diques de colas (si correspondiere)

Descripción de las modificaciones morfológicas y topográficas a realizar, en función de la ubicación, dimensiones y configuración de escombreras y diques de cola.

15.3. Desestabilización de taludes. Deslizamientos

Descripción de las actividades que impliquen una posible desestabilización de pendientes por descalce o sobrecarga, incremento de los procesos erosivos y/o del riesgo de inundación.

16. Impacto sobre las aguas

16.1. Modificación de la calidad de cursos de agua superficiales

Descripción de la modificación de la calidad del agua superficial a producir por las actividades del proyecto.

16.2. Alteración de la escorrentía o de la red de drenaje

Descripción de las alteraciones de la escorrentía o de la red de drenaje de la cuenca



Dirección de Recursos
Energéticos y Minería
Tucumán / Argentina

involucrada, en función de las modificaciones a realizar.

17. Impacto sobre la atmósfera

17.1. Contaminación con gases y partículas en suspensión

Descripción y caracterización de la contaminación producida por gases y material particulado. Comparación con los niveles guía de calidad del aire del Anexo IV de la Normativa Complementaria de la ley 24.585.

18. Impacto sobre el suelo

18.1. Croquis con la ubicación y delimitación de las unidades afectadas

Elaboración de un mapa de detalle de los suelos afectados directamente como resultado de la actividades del proyecto.

V. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

19. Medidas y acciones de prevención y mitigación del impacto ambiental, y rehabilitación, restauración o recomposición del medio alterado, según correspondiere.

El plan de Manejo Ambiental debe contener todas aquellas medidas a ser tomadas desde el inicio (diseño) del proyecto, tendientes a prevenir la generación de los impactos ambientales adversos (negativos), las acciones a ser ejecutadas de prevención y mitigación de los impactos durante las etapas de desarrollo, operación y cierre del proyecto.

El informe de impacto ambiental debe contener la descripción y el cronograma de ejecución de las medidas de rehabilitación, restauración o recomposición del medio alterado, según correspondiere, a los diferentes ítems que se listan a continuación.

19.1. Medidas relativas a:

- 19.1.1. La geomorfología**
- 19.1.2. Las aguas**
- 19.1.3. Las condiciones atmosféricas**
- 19.1.4. El suelo**
- 19.1.5. La flora y la fauna**
- 19.1.6. El ámbito sociocultural**

19.2. Asociaciones referentes a:

- 19.2.1. El plan de monitoreo (si correspondiere)**
- 19.2.2. Cese y abandono de la explotación**
- 19.2.3. Monitoreo post-cierre de las operaciones (si correspondiere)**

9. FOTOS

Plan Social Minero Curso-taller:

“COMERCIALIZACIÓN DE PIEDRAS PRECIOSAS EN EL VALLE CALCHAQUÍ
(PROVINCIA DE TUCUMÁN, ARGENTINA)”

17,18 y 19 de Abril de 2006. Colalao del Valle.